



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BÉISBOL Y SÓFBOL

Avda. del Deporte s/n

39012 Santander

Tlno.: 942.23.10.50 Móvil.: 652.14.54.11

fcbeisbolysobol@gmail.com

NIF G39769500 R.E.D. N° 54,3

CALENDARIO ELECTORAL 2020

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

01 de Septiembre : Depósito de la convocatoria en la Dirección General de Deporte. (45 días hábiles antes al día de la votación para la elección de los miembros de la Asamblea General. Art. 11)

10 de Septiembre: Ratificación de la convocatoria de las elecciones por la Dirección General de Deporte

11 de Septiembre: Exposición censo en la Federación y dependencias del Gobierno

11 de Septiembre: Inicio del plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral

24 de Septiembre: Finaliza el plazo para interponer reclamación contra el censo ante la Junta Electoral.

25 de Septiembre: Resolución de la Junta Electoral y publicación censo definitivo.

28 y 29 de Septiembre: Finaliza el plazo recurso electoral ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

CANDIDATOS ASAMBLEA

Del 11 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre: Presentación candidaturas a miembros de la Asamblea General en los diferentes estamentos

01 de Octubre: Proclamación y publicación por la Junta Electoral de la lista provisional de candidatos

02 y 05 de Octubre: Reclamaciones ante la Junta Electoral

06 de Octubre: La junta electoral resuelve las reclamaciones y proclama provisionalmente, las candidaturas definitivas.

07 y 08 de Octubre: Recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva

VOTACIÓN MIEMBROS ASAMBLEA GENERAL

06 de Noviembre: Día celebración elecciones a miembros de la Asamblea General. Acto seguido, la Junta Electoral elaborará la lista de candidatos elegidos.

Lugar: Local de la Federación en Avda del Deporte s/n

Hora: De las 18 a las 20 horas

09 de Noviembre: Apertura plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral y exposición de la lista de candidatos elegidos en el tablón de anuncios de la Federación y en las dependencias de la Dirección General de Deportes

10, 11 y 12 de Noviembre: Finaliza el plazo para presentar reclamaciones ante la Junta Electoral.

16 de Noviembre: La Junta Electoral resuelve las posibles reclamaciones

Hasta el 19 de Noviembre: Presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

*Resueltas definitivamente las impugnaciones se nombrarán a los miembros de la Asamblea trasladando la relación de los mismos a la DG Deporte para su proclamación definitiva (Art. 130).

CANDIDATURAS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

25 de Noviembre: Convocar la Asamblea en sesión constitutiva.

Del 02 al 12 de Diciembre: Plazo presentación de candidatura a Presidente

03 de Diciembre: Proclamación provisional de candidatos.

Del 04 al 07 de Diciembre: Plazo de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas ante la Junta Electoral.

10 de Diciembre: Resolución de reclamaciones y proclamación y publicación la lista definitiva de candidaturas.

VOTACIÓN PRESIDENTE

11 de Diciembre: Celebración Asamblea General. Finalizado el escrutinio. Publicación del resultado provisional en la Federación y Dirección General de Deporte.

16 de Diciembre: Finaliza el plazo para reclamación ante la Junta Electoral


17 de Diciembre: Resolución de la Junta Electoral.

Del 18 al 21 de Diciembre: Plazo para presentar recurso ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.


Transcurrido el plazo establecido para la interposición de recurso y, en su caso, para su resolución, se publicarán los resultados definitivos de las elecciones y se comunicarán a la Directora General de Deporte a efectos de proceder al nombramiento definitivo del presidente de la Federación Cántabra.

El Secretario de la Federación

Vº Bº El Presidente de la Federación


Fdo.: Mario Alonso Candela




Fdo.: José Antonio Alonso Abascal